



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"2024 – 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la gratuidad de la Universidad"
"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Un largo camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -CD- N°

550 - 24

Salta, 22 AGO 2024
Expediente N° 20.258/17

VISTO la Resolución N° 178-SRT-2024 de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se solicita al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud reconocer los servicios prestados para el legítimo abono de la Lic. Josefa Ceballos, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con dedicación Simple, con aumento de dedicación temporario a Semiexclusiva, para la asignatura "Enfermería en Salud Mental" de la Carrera de Enfermería, que se dicta en Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, desde el 03 de Marzo de 2023 hasta el 15 de Noviembre del mismo año.

Que el Consejo Directivo aprobó convalidar la Resolución N° SRT-178/24, emitida el 02 de Mayo de 2024, por la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 07/24 realizada el 06 de Junio de 2024)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Convalidar la Resolución N° SRT-178/24, emitida el 24-05-24 por la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Sede Regional Tartagal en transición a Facultad y Dirección General de Personal, para su toma de razón y demás efectos.-

sh
mcia

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORÍ
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa